

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Febrero quince (15) de dos mil trece (2013)

REF: 05001 33 33 012 2012 00020 00
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: LUZ NERY PACHECO MIRANDA
ACCIONADO: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia – Sala Primera de Decisión de Oralidad, en sentencia de segunda instancia de fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce que confirma la sentencia de primera instancia.

Excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo del mismo.

NOTIFIQUESE,

La Juez

MARÍA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín **19 de Febrero de 2013** Fijado a las 8 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario